



Participación ciudadana como medio de fortalecimiento de la vida democrática en México. Reflexiones

Citizen participation as a means of strengthening democratic life in Mexico

Alejandro Castillo Andrade^{a1}

^a  alejandro.castilloandrade@gmail.com

¹ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México

Recibido: 19-02-2014 · Aceptado: 30-06-2014 · Publicado: 2014

Resumen

El presente ensayo tiene la finalidad de realizar diferentes reflexiones y consideraciones respecto de la participación ciudadana como el instrumento de fortalecimiento de la democracia que vive nuestro país, en ese mismo orden de ideas se pretende dar diferentes opiniones o propuestas para dar solución a la no participación de la ciudadanía, a través de este medio donde se expresa y aprovecha la posibilidad de externar los diversos puntos débiles que he detectado en mi experiencia como supervisor electoral en el proceso federal pasado. En primer lugar se ubicará el concepto de democracia que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda vez que es la ley fundamental en nuestro país, en ese párrafo constitucional enmarca a la democracia no solamente como una estructura jurídica o un régimen político, sino como un sistema de vida; una vez hecho lo anterior a través del método deductivo se tiene como propósito de enriquecer el conocimiento y no quedarnos satisfechos con la acepción que nos han enseñado en la escuela, consistente en el llamado "Poder del Pueblo".

Palabras clave : participación democrática; vida ciudadana; derecho electoral

Abstract

The purpose of this essay is to make different reflections and considerations regarding citizen participation as the instrument of strengthening democracy that our country lives, in the same order of ideas it is intended to give different opinions or proposals to solve non-participation of citizens, through this medium where the possibility of externalizing the various weak points that I have detected in my experience as electoral supervisor in the past federal process is expressed and exploited. In the first place, the concept of democracy established by the Political Constitution of the United Mexican States will be placed, since it is the fundamental law in our country, in that constitutional paragraph it frames democracy not only as a legal structure or a political regime, but as a system of life; Once the above has been done through the deductive method, the purpose is to enrich knowledge and not be satisfied with the meaning that they have taught us in school, consisting of the so-called "Power of the People".

Keywords : democratic participation; citizen life; electoral law

*

"Todos los males de la democracia pueden curarse con más democracia." Alfred Emanuel Smith

El presente ensayo tiene la finalidad de realizar diferentes reflexiones y consideraciones respecto de la participación ciudadana como el instrumento de fortalecimiento de la democracia que vive nuestro país, en ese mismo orden de ideas se pretende dar diferentes opiniones o propuestas para dar solución a la no participación de la ciudadanía, a través de este medio donde se expresa y aprovecha la posibilidad de externar los diversos puntos débiles que he detectado en mi experiencia como supervisor electoral en el proceso federal pasado.

En primer lugar se ubicará el concepto de democracia que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda vez que es la ley fundamental en nuestro país, en ese párrafo constitucional enmarca a la democracia no solamente como una estructura jurídica o un régimen político, sino como un sistema de vida; una vez hecho lo anterior a través del método deductivo se tiene como propósito de enriquecer el conocimiento y no quedarnos satisfechos con la acepción que nos han enseñado en la escuela, consistente en el llamado "Poder del Pueblo".

Por otra parte de igual forma se considerarán los diversos conceptos, criterios y alcances que han realizado diversos autores en la actualidad, de los cuales destaca el jurista, filósofo, politólogo italiano Norberto Bobbio, autor que se ha distinguido como conocedor de las materias en Derecho Electoral y Política, otro autor que cito en el presente ensayo es el jurista Ponce de León Armenta el cual a través de su obra nos plantea las bases que debe seguir tanto el Estado como los ciudadanos que pertenecemos en una sociedad, para poder lograr avances en nuestro país, exhortándonos como idea principal en el constante reforzamiento de los valores.

Asimismo se realizará una radiografía de la vida democrática desde el punto de vista axiológico, con el propósito de destacar las deficiencias y aciertos que se distinguen por su presencia en nuestro país, consistente en la participación ciudadana y la idea que tienen de ella la mayoría de los mexicanos, toda vez que las personas van perdiendo interés y muchas veces se crean un pensamiento escéptico respecto de las instituciones como los mecanismos de orden social, olvidándose que también existen como forma de cooperación colectiva para resolver y estudiar los problemas que enfrente la sociedad en general, de lo anterior se citara al filósofo argentino Antonio Camou cuando habla del gobierno democrático, cabe destacar que este autor tiene infinidad de obras que versar del tema del gobierno y la democracia.

Finalmente al contestar la pregunta de cómo participaría para mejorar la democracia en México, realizaré puntualmente algunas conclusiones a cerca de las experiencias que he vivido tanto como funcionario de casilla en elecciones en el Estado, como supervisor electoral en el pasado proceso electoral 2011-2012, y de las cuales surgieron las ideas que tengo para mejorar la participación de ciudadanía en la toma de decisiones, para así lograr cambiar la perspectiva de

*. Esta versión del marcado fue hecha por Realidad e Historia (Concepción, Chile) en 2026 sobre la base del XML original de la revista. Se normalizó el uso del identificador persistente ARK, el elocation ID y nuevas galeradas XML-JATS, EPUB, HTML y PDF. A excepción de lo antes explícitamente mencionado, no se realizaron cambios en el artículo. Las versiones anteriores se encuentran en Zenodo 10.5281/zenodo.3902301 y AmeliCA 2511085010.

los ciudadanos, no como la obligación constitucional de la cual somos partícipes, sino como el deber distinguido de hacerlo, para así despertar la necesidad de los ciudadanos cuando lean estas líneas.

Democracia en México, diversas acepciones

El concepto de democracia se nos ha enseñado en las instituciones educativas como “demos” pueblo, “cratos” poder, o bien el “poder del pueblo”, sin embargo el término de la etimología griega aunque es muy antigua se puede decir que a su vez ya no tiene la fuerza que tuvo en su momento, esto es que el término democracia ha evolucionado en diferentes aspectos a causa de las etapas en que se ha desenvuelto la sociedad a través de los siglos, ya que han existido infinidad de estudiosos de la democracia, gobierno, política entre otras materias que giran entorno de los diferentes sistemas políticos que existen en nuestros continentes, por lo tanto en la actualidad en México, nuestra Carta Magna (2014) en el artículo 3º inciso a establece lo siguiente: “Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”.

Sobre la base de el concepto anterior es oportuno manifestar que la democracia no debe ser limitada como una estructura o un régimen, concepto que la mayoría de los mexicanos tienen por el desconocimiento o escepticismo que se han creado, originando la falta de preocupación de ver por el avance del país, en noviembre de 2010 las empresas GAUSSC y Lexia realizaron un estudio denominado “Sueños y aspiraciones de l@s mexican@s”, el cual fue publicado en la revista Nexos en 2011, identificando las variedades de la identidad mexicana, donde destacan cinco tipologías entre ellas los nostálgicos tradicionalistas, soñadores sin país, pesimistas indolentes, optimistas sobre el futuro y los nacionalistas inconformes; este estudio me parece que es demasiado completo y donde se detallan cada una de las figuras antes mencionadas las cuales velan por las aspiraciones, preocupaciones, para valorar su entorno y el aspecto personal de los mexicanos, por lo tanto es importante destacar que la mayoría de los ciudadanos se encuentran en un estado de alerta roja.

Sin embargo la Constitución como ley suprema nos menciona que es un sistema de vida que persigue el mejoramiento económico, social y cultural del pueblo mexicano, por lo tanto se puede concluir que si los mexicanos participarán mas en la toma de decisiones, se estaría en un estado de participación con grado de saber acerca de los temas importantes acerca de las decisiones que pueden buscar el progreso de toda la nación, tan es así que nosotros los ciudadanos somos los que debemos participar activamente en la toma de decisiones y no estar catalogado en las diferente tipologías de la identidad mexicana, por el contrario pertenecer a una nueva identificación consistente en la constante superación tanto personal como en el entorno que nos rodea, en este caso la sociedad a la que pertenecemos.

Por las consideraciones anteriores es evidente destacar que debe prevalecer el fomento de la educación cívica desde el kinder, primaria, secundaria, preparatoria, universidades, hasta en los pos-gradados, para que exista una retroalimentación de los valores y así con el continuo

acercamiento y conocimiento, estos prevalezcan y se fortalezcan a través de la participación ciudadana, creando conciencia en los mexicanos para participar en la vida democrática del país, lo anterior visto como una propuesta que deseo se llegue a cumplir, para así lograr el bienestar de la sociedad.

Así las cosas, tal y como se ha planteado en el presente ensayo se analizará lo que el jurista Bobbio, Norberto (2012) aduce del concepto de democracia identificándola como una definición mínima, retomado de su ensayo titulado “Decisioni individuali e collective”:

"cuando se habla de democracia, en cuanto contrapuesta a todas las formas de gobierno autocrático, es considerarla caracterizada por un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que se establecen quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo que procedimientos. Todo grupo social tiene necesidad de tomar decisiones obligatorias para todos los miembros del grupo con el objeto de mirar por la propia sobrevivencia, tanto en el interior como en el exterior."

Con referencia a lo anterior, se puede decir que en México a través de las reglas y el procedimiento que se realiza a través de una votación, se encuentran estipuladas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en otras legislaciones, el candidato electo sea Presidente de la República, diputado o senador va a ser la persona autorizada para tomar las decisiones colectivas, bajos los diversos mecanismos establecidos en la ley, personas a quienes se les va a depositar la determinación de toma decisiones dentro del Congreso de la Unión, me parece importante destacar del jurista italiano cuando habla que los grupos sociales tienen la necesidad de tomar decisiones obligatorias para buscar satisfacer los intereses de la sociedad en general, en nuestro país desgraciadamente los ciudadanos que son parte de la sociedad en ocasiones no les gusta participar en las elecciones para renovar el poder ejecutivo y legislativo, olvidándose que este tipo de participación es un derecho y una obligación mediante el sufragio que tiene la características de ser universal, libre, secreto y directo, sin que hagan pleno uso y ejercicio de tan valioso derecho, por lo tanto puedo concluir que esta falta de participación es causada por la ausencia de valores cívicos, también porque no decir que la falta de palabra de los gobernantes, me refiero en el siguiente término, cuando la mayoría de estos servidores públicos llegan a desempeñar sus funciones, realmente no se preocupan por los intereses de la sociedad, por el contrario buscan un puesto mas importante y mejor pagado con la excusa de mejorar el país, dedicándose únicamente a politiquear para buscar otro puesto más importante, a manera de ejemplo en forma de secuencia: presidente municipal-diputado local-diputado federal-gobernador-senador-presidente de la República Mexicana, llamado lo anterior por Gabriel Zaid como el “Aspirantismo”.

En este mismo orden de ideas al retomar el tema de los valores, el jurista mexicano Ponce de León Armenta (2006) dice:

“Las grandes virtudes pueden cultivarse fundamentalmente mediante la educación y la comunicación permanente de valores, y la educación no sólo debe impulsarse en las instituciones educativas sino en todos los medios de comunicación, pero fundamentalmente en la familia. Sólo mediante la abundancia de virtudes es posible detener la degradación humana y la abundancia de virtudes son posibles en el Estado de Derecho que es Estado de Justicia y Estado de Valores.”

Según se ha citado, el autor nos expone la falta de valores por parte de la sociedad, aduciendo que el Estado debe hacerse una evaluación o diagnóstico para saber cuáles son los problemas fácticos a los que se enfrenta y que por medio del proceso de investigación científica se pueden prevenir muchas adversidades en los diversos ámbitos sociales, económicos, políticos, entre otros, tal y como se realizó en el análisis del inciso a) del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Al señalar tales desventajas en las cuales se encuentra nuestro país, manifestando que los valores deben prevalecer por encima de los antivalores, tales valores deben fomentarse desde el núcleo de la sociedad ósea la familia, estas estrategias deben tomarse en cuenta, a través del estímulo y promoción de tales valores para que la sociedad pueda llegar a un estado de bienestar, contrarrestando los problemas generales desde el Estado Universal del Derecho, esto es que el ciudadano al estar rodeado por los valores, éste no verá a la participación como una obligación sino por lo contrario como un deber, el cual lo llene de orgullo y valor, para ser partícipe en las diferentes etapas y aspectos que presenta la vida democrática en México.

Ahora bien en el párrafo anterior manifesté que debe existir el estado de bienestar en un gobierno democrático como es la República Mexicana, por lo tanto el Doctor Antonio Camou (1995) al realizar la búsqueda del desarrollo de una nueva cultura política de la gobernabilidad democrática, a través de un conjunto de ideas, principio y valores que intentan plasmar el equilibrio entre la responsabilidad ciudadana y la naturaleza, las posibilidades y limitaciones de la acción del gobierno, el filósofo describe al gobierno democrático de la siguiente forma:

“el gobierno democrático es el único capaz de generar una arraigada legitimidad social con base en el respeto a las libertades, la igualdad y la tolerancia entre individuos y grupos. Por otra parte, una sociedad crecientemente plural, diferenciada y compleja, no puede ser gobernada de manera eficiente desde un sistema político centralizado y autoritario; por el contrario, sólo en un marco democrático es posible articular y encauzar organizadamente las iniciativas de la sociedad, en la medida en que los diversos grupos de interés implicados en una cuestión específica pueden reconocer y procesar aceleradamente el caudal de información necesario para actuar en consecuencia.”

Es evidente entonces que la sociedad se puede ver desde el punto de vista filosófico como un ente o sistema, el cual a través de un procedimiento organizado respecto de las iniciativas e inquietudes que surgen en el gobierno democrático donde se desarrolla, tal gobierno debe reconocer y procesar a través de un diagnóstico después de allegarse de toda la investigación necesaria para resolverlos sin que deje algún cabo suelto, para así poder evitar violaciones a los derechos de los gobernados y no los deje en un estado de indefensión, por lo tanto en esos términos prevalezca la seguridad jurídica, la legalidad, la moral, la igualdad, entre otras, por medio de la llamada certeza jurídica que tienen derecho todos los miembros del gobierno democrático al que pertenecen.

Reflexiones de la vida democrática en México

Visto lo anterior mi experiencia en procesos electorales, de la que destaco como supervisor electoral en el Distrito XII en el Estado de Puebla del pasado proceso 2011-2012, estuve interactuando de manera directa con el fenómeno denominado la falta de participación

ciudadana, en la primera etapa de capacitación los ciudadanos sorteados eran visitados por los capacitadores electorales a mi cargo, tenían la tarea de persuadir y explicar a los ciudadanos que tenían la posibilidad de participar como funcionarios de casillas, algunos de ellos externaban infinidad de excusas para no dar sus datos, otros por ejemplo argumentaban que definitivamente no querían participar porque decían que las elecciones ya estaban arreglada, sin embargo existían otros que amablemente les ofrecían agua o alguna fruta, inclusive hasta comer, otro aspecto importante dentro de las visitas a los ciudadanos quiero destacar el caso particular del machismo, donde te enfrentabas a maridos sumamente celosos, los cuales no dejaban participar a sus esposas o hijas el día de la elección, manifestando que no tenían derecho para estar ahí, de igual forma existían señoras que si querían participar, pero después se comunicaban con el capacitador para informar que no les era posible participar toda vez que su marido no le había dado permiso, destaco la idea anterior porque después de muchos años y por su puesto en la ciudad, hoy en día existan ese tipos de casos, tal y como lo expresé a lo largo del presente ensayo, la falta de educación cívica y de valores, no lleva a nada positivo por el contrario es un retroceso que produce un severo daño en el desarrollo democrático del país.

Otra causa de rechazo por parte de los ciudadanos era la situación tan delicada que vive el país, me refiero a la inseguridad, al realizar mis verificaciones en campo me encontré personas que tenían la intención de participar, pero que definitivamente no lo hacían porque se corría el rumor de que iban a robarse las urnas con el uso de la violencia, inclusive una señora me externo que le dijeron que iban a pasar gente armada a disparar a los que se encontraran en las casillas, estas cuestiones me pusieron a pensar infinidad de cuestiones, por ejemplo que el Estado debe garantizar a los ciudadanos seguridad, y al no existir tal estos definitivamente no arriesgarían su vida por participar en una elección como funcionario de casilla, muchos de los ciudadanos se quejan por la falta de inseguridad y la culpa se la atribuyen al gobierno, pero en diferentes ocasiones los mismos ciudadanos son partícipes en el círculo vicioso en este caso y recalco la llamada corrupción, mal que aqueja a la mayoría de los países, por lo tanto la culpa no es toda del gobierno, sino que nosotros los ciudadanos debemos contribuir en el bienestar social.

Al señalar algunas de las tantas causas de rechazo por parte de la sociedad para participar en las elecciones, creo que para que los ciudadanos recobren y logre despertar la necesidad de participar en las elecciones, a los gobernantes en funciones los cuales fueron electos por la ciudadanía, se les debe de pedir de manera obligatoria la rendición de cuentas de sus actos dentro del periodo en el que fueron electos, para así saber realmente si están cumpliendo con sus promesas de campaña.

De igual forma se debe erradicar por completo los compromisos políticos que surgen cuando se avecina una elección, donde existe el intercambio de favores políticos, se prometen cargos dentro de la función pública, apoyo político y económico, aprobación de presupuestos, este análisis lo hago respecto para que la democracia no se siga viendo como un negocio, el cual se puede definir como una pelea de gallos, se le apuesta al mejor, sin saber realmente los proyectos o intereses que el candidato considere para mejorar el país, todos giran entorno a los intereses personales o de los diferentes grupos de poder que existen en nuestro país.

La idea de Casar contiene aspectos que realmente consagran la cruel realidad en la que vivimos los mexicanos, en diferentes ocasiones no se le puede atribuir la culpa al gobierno, nosotros los ciudadanos permitimos que existan ese tipo de poderes, debido al conformismo y letargo en el

que nos encontramos por la situación económica, política, social y cultural en la que se encuentra nuestro país. Por lo tanto, nosotros los mexicanos somos la pieza clave para que esta maquinaria inmensa pueda empezar a caminar, tomando un rumbo positivo.

Cuando se presente alguna adversidad podamos resolverla sin ninguna complicación, En ese orden de ideas es pertinente citar a (Amparo Casar, 2009) en un ensayo que realizó en la revista Nexos, titulado Poderes fácticos, donde argumenta lo siguiente: “Influyen en las decisiones gubernamentales, ponen vetos en la acción pública y obtienen rentas extraordinarias” CON PÁGINA Y TIENE ERRORES DE SINTAXIS; esto siempre que se implementen nuevas estrategias para combatir los males que nos aquejan como ciudadanía, el mexicano es el niño, el joven, el adulto, el anciano, que puede tomar diversas decisiones para despertar y hacer algo por este país, el cual se ha distinguido por su riqueza cultural y natural, por lo tanto al pertenecer a la sociedad debemos de participar de forma activa en la toma de decisiones, a través de los diversos medios de expresión, tal es el presente caso, por lo tanto es importante que se enriquezca la cultura, los conocimientos, si algún ciudadano que esta leyendo estas líneas pretende ser parte de la vida democrática en México, lo puede hacer también a través de alguna organización política, partido político, asociación civil, entre otras, en las cuales puede expresar libremente sus principios, siempre y cuando se busque el bienestar social, y no de unos cuantos.

Finalmente en estas últimas líneas exhorto a la ciudadanía en general a despertar del letargo en el que nos encontramos los mexicanos, empezar desde nuestros hogares a inculcar los valores y en su defecto reforzarlos a través del constante estímulo, toda vez que los ciudadanos al ejercer el derecho del voto y al elegir a nuestros gobernantes, elegiremos de una manera más imparcial la mejor decisión para el país, asimismo el principio de igualdad que existe entre los gobernados se completa para buscar los objetivos comunes de la sociedad tal y como lo expresa el mexicano politólogo (Ricardo Raphael, 2007) de la siguiente forma: “En una democracia, la institución ciudadana es el distintivo que hace a la persona igual ante sus desemejantes y, por lo tanto la que otorga la confianza suficiente para participar por objetivos comunes –a pesar de las visiones y posiciones diferenciadas que se posean- entre los integrantes de una misma comunidad política”.

En conclusión la democracia no debe ser vista como un ente confuso sino más bien como el mecanismo al cual tenemos derecho todos los mexicanos para participar en la toma de decisiones como la comunidad política de la cual somos parte, por lo tanto al inmiscuirnos en los diversos temas que aquejan al país, al ser partícipes en la vida democrática del país, podremos elegir la mejor propuesta para buscar el mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, tal y como lo establece nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Bibliografía

- Norberto Bobbio. 2012. Fondo de Cultura Económica.
Antonio Camou. 1995. Instituto Federal Electoral.
María Amparo Casar. 2009. “Poderes fácticos.” NEXOS.
Unidos Mexicanos. 2014. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Luis Ponce de León Armenta. 2006. Porrúa.
Ricardo Raphael. 2007. Nostra.